Asunción, 24 de noviembre de 2015

N° 1236 ***/15***

COPIA

Señores:
ESCORPIÓN S.R.L.
Coronel Escurra N° 189 c/ Mcal. López
Presente

Me dirijo a Ustedes, a efectos de remitir copia de la Resolución MAG Nº 1950 de fecha 24 de noviembre de 2015, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"Contratación de Servicio de Vigilancia e Instalación de Sistema de Circuito Cerrado" ID 290.666.*** Contratación Directa para el PRODERS de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * DINCAP - SUOC * Sub Unidad Operativa de Contrataciones

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

25/11/15.
08:57

ESCORPION S.R.L.
SEGURIDAD PARAGUAY PRIVADA
1996
Tel.: 021-327 3864
E-mail: escorpionsrl@gmail.com